

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 217-2011-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 08 de Agosto de 2011

VISTO:

El expediente con Registro N° 00021661-11 que contiene (i) Informe N° 038-2011-DG-OGIS-OPE/INS de fecha 21 de julio del 2011, emitido por el Director General de Información y Sistemas del Instituto Nacional de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 038-2011-OEGC-OGAT/INS de fecha 21 de julio del 2011, el Director General de la Oficina de Información y Sistemas, informa que estará de vacaciones del 08 al 15 de agosto del 2011, por lo que en ese periodo se encargará de dicha Oficina General, el Ing. Javier Morales Barrenechea, Director ejecutivo (e) de la Oficina Ejecutiva de Estadística e Informática de la Oficina General de Información y Sistemas;

Que, el artículo 82° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, regula la acción administrativa del encargo como una acción de desplazamiento temporal que se presenta en ausencia del titular, para el desempeño de funciones directivas;

Que, a efectos de asegurar la continuidad y operatividad de la Dirección General de la Oficina General de Información y Sistemas del Instituto Nacional de Salud, resulta necesario encargar las funciones de dicha Dirección General;

Contando con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Administración y Oficina Ejecutiva de Personal; y,

De conformidad con lo establecido en el literal h) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

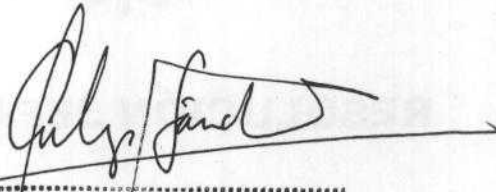
Artículo 1°.- ENCARGAR al funcionario Ing. Javier Morales Barrenechea, a partir del 08 al 15 de agosto del 2011, las funciones de la Dirección General de Información y Sistemas – OGIS del Instituto Nacional de Salud, por las razones expuestas en la parte considerativa.



Artículo 2º.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina General de Información y Sistemas, al funcionario en mención y remitir una copia a su legajo personal.

Regístrese y comuníquese.




César A. Cabezas Sánchez
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICADO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual
al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al
interesado. Registro N° 6197 Lima 07/11/04

DR. CARLOS A. VELASQUEZ DE VELASCO
FOTOCOPIADO